



Riohacha, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL - REIVINDICATORIO SEGUIDO POR PROYECTOS ASESORIAS E INVERSIONES PIRITAKUA SAS CONTRA ENDRIS REDONDO PACHECO RAD: 44-001-31-03-001-2019-00108-0

En virtud que la diligencia de inspección judicial no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 06 de septiembre del 2022 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), la cual se realizará de manera virtual.

Por secretaría se hará la comunicación respectiva al perito designado, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fe6d3d4b8bc33a363a05754f72b5ec0dae2c15e297d2f7f967b26cc4fc26531**

Documento generado en 26/07/2022 07:27:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>